

ACTA SESION ORDINARIA "CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA"

DIA : MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2013

Siendo las 17:10 horas del día Martes 03 de Diciembre de 2013, se lleva a efecto la **SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA**, presidida por el señor **OMAR SABAT GUZMÁN**, Alcalde de la comuna, actuando como Secretario el señor **NINO BERNUCCI DIAZ**, Secretario Municipal, con la asistencia de las siguientes personas, **GERMÁN URIBE MARTÍNEZ**, Director de Adm. y Finanzas, **PEDRO RÍOS WELDT**, Director de Secplan, **CRISTIAN BAHAMONDE KLEIN**, Administrador Municipal, **ROCIO NEIRA MERA**, Asesor Jurídico, **GISELA PAREDES PACHECO**, Directora de Control, **ANGEL VERA ROSALES**, Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto, **LUIS MOREIRA SANDOVAL**, Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, **EDUARDO LUZZI ACUÑA**, Director de Obras Municipales, **EUGENIA CAROLA PINUER ROSAS**, Abogada, Asesora Jurídica Daem-Salud.

Asisten los siguientes Concejales:

- **MARCOS ILABACA CERDA**
- **FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA**
- **JORGE MOYA GUTIERREZ**
- **PETER ZIPPEL HERRERA**
- **CECILIA AGÜERO RAMÍREZ**
- **LEANDRO KUNSTMANN COLLADO**
- **RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ**

T A B L A

- 1.- ENTREGA ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:
- Sesión Ordinaria del 20 de Agosto de 2013.-
- 2.- **CORRESPONDENCIA.**
- 3.- **EXPOSICIÓN: "VERANO EN VALDIVIA".**
- 4.- **EXPOSICIÓN: PROYECTO PRESUPUESTO 2014.**
❖ **PROGRAMAS SOCIALES Y RECREACIONALES.**
- 5.- **ENTREGA Y RESPUESTA A CONSULTAS RESPECTO "PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES DE JULIO – AGOSTO 2013 Y DE SEPTIEMBRE – OCTUBRE 2013". INFORMACIÓN SEGÚN LEY 19.878.-**

BREVE RECESO.
- 6.- MATERIAS DE ACUERDOS:
 - a) **AUTORIZACIÓN ENTREGA EN COMODATO AL SERVICIO DE SALUD TERRENO MUNICIPAL PARA AMPLIACIÓN CESFAM EXTERNO Y REGULARIZAR EL COMODATO SOBRE EL CESFAM EXTERNO.**



- b) **AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**
- c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8, AREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.**
- d) **AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA DE FONDOS A LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL.**
- e) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIONES MUNICIPALES SOBRE 500 UTM. PROPUESTAS**

7.- **VARIOS.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siendo las 17.10 horas, y en el nombre de Dios, damos comienzo a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, correspondiente al día martes 03 de diciembre de 2013.

Por petición del Concejo Municipal, hemos invitado a tres deportistas destacados de nuestra comuna, que han cumplido con muchas expectativas de sus disciplinas deportivas. Queremos entregarles un reconocimiento formal como Concejo por sus destacadas participaciones en países vecinos.

Quiero invitar a don **Manuel Sepúlveda**, quien tiene 80 años de edad, medalla de oro en relevos 4x100 metros, en el mundial de atletismo master, realizado en Brasil.

También está invitado don **Juan Gajardo**, campeón mundial senior en salto largo, con una marca de 6,54 metros, en el mundial de atletismo master, realizado en Brasil.

También está con nosotros **Sebastián Hood Maldonado**, quien participó en el campeonato sudamericano de atletismo, 80 metros con vallas, logrando medalla de oro, en Argentina.

Hacen uso de la palabra los concejales señores Ilabaca, Eguiluz, Moya y concejala señora Agüero.

SE EFECTÚA RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS.

1.- **ENTREGA ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU REVISIÓN Y POSTERIOR APROBACIÓN:**

- Sesión Ordinaria del 20 de Agosto de 2013.-

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Comenzando con los puntos de la Tabla, tenemos la entrega de la Acta de la sesión ordinaria del día 20 de agosto de 2013. Entregada.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa el secretario del Concejo.

SEÑOR NINO BERNUCCI, SECRETARIO DEL CONCEJO: No hay correspondencia.

3.- EXPOSICIÓN: “VERANO EN VALDIVIA”.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Cristian Bahamonde, administrador municipal.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.



SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Felicitar la iniciativa, porque se han tomado bastantes cosas que nosotros habíamos dicho en los concejos durante el año y en la evaluación que hicimos en marzo del verano 2013. Lo de la feria fluvial me parece que está muy bien encaminado.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me parece muy buena la presentación. Cuando evaluamos el verano 2013, planteé lo relacionado con el voto telefónico para las embarcaciones. Propuse que pudiéramos tener un convenio con alguna empresa para que la gente pueda votar por teléfono. Nos significa ingresos y transparenta el tema de la elección y hace participar a la gente.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La tenemos dentro de las alternativas, no hemos logrado tener respuesta al respecto. Las bases de premiación del curso no están definidas totalmente. Podría ser un tema interesante.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Sigo teniendo sentimientos encontrados con el show de los barrios. Estoy de acuerdo en focalizar los recursos, no hacer tanto, hacer poco y bueno. De toda la presentación de los barrios que se nos dio a conocer, no hay ninguna que efectivamente pueda hacer participar a la comunidad barrial en su sector.

Respecto al tema de la feria fluvial, me parece muy bueno. Quiero clarificar hoy día, para mi tranquilidad, si efectivamente la municipalidad con todas las alternativas, Camilo Henríquez, feria fluvial, en fin, va a disponer con carabineros una mano realmente dura con respecto al comercio ambulante.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: La idea de esta feria es terminar con el comercio ambulante en la costanera, es algo difícil. Es complejo incluso para carabineros realizar acciones cuando está tan masificado un comercio ambulante. Pero lo que se busca es eso.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Nosotros como concejales respecto al tema de la feria fluvial debiéramos llegar a un acuerdo unánime, porque no es un tema fácil. Este tema va a tocar la parte social. Va a haber mucha gente que no va a poder seguir vendiendo sus productos. Si vamos a autorizar la feria fluvial, tiene que haber unanimidad de los concejales, porque va a venir gente a reclamar.

Creemos que esto va a llevar a un ordenamiento total del tema, va a ayudar a que la gente que viene desde Santiago o de otras regiones, que generalmente ocupaba el espacio que hay entre la feria fluvial y el puente Pedro de Valdivia, no lo va a hacer. En esto necesitamos la ayuda fundamental de carabineros.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Me sumo a las palabras de los colegas que están en la comisión de comercio y turismo. Ha sido complejo, sabemos que tenemos muchas solicitudes de parte de la comunidad para instalarse en la costanera u otros lugares. No sé si han socializado el tema con inspección, con carabineros.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Está pendiente una reunión con carabineros y con los juzgados de policía local.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Si protegemos a nuestra gente, que le damos los permisos formales, también le va a ir bien. Le va a ir mucho mejor que si está dispersa en toda la costanera y que además llegue una gran cantidad de gente a hacer competencia.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Si bien la comisión de comercio hemos resuelto la mayoría de las cosas con el equipo del administrador municipal, este era un tema que queríamos traer al Concejo porque hay que tomar una decisión con bastante determinación y entre todos. Esta propuesta significa lo que manifiesta Peter Zippel. Una de las cosas positivas es que se puede concentrar toda la inspección y el trabajo de carabineros para mantener la tranquilidad en ese lugar.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Estoy completamente de acuerdo con la localización en la feria fluvial de la mayoría de los comerciantes ambulantes. Pero hay personas que tienen los carros de mote con huesillos, que en realidad instalarlos ahí no sería tan conveniente, entonces, mi pregunta es si se puede o no realizar, con algunas excepciones, algunas actividades que no pudieran estar dentro de ese contexto, fuera de la costanera, aplicándoles un lugar específico.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Los carros de mote con huesillos son tres, entonces, optamos por dividir la costanera, entre San Carlos y el Paseo Libertad se puede instalar uno, y entre el helipuerto y el puente Calle-Calle los otros dos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Uno de los problemas que año a año nos ha tocado vivir es el desorden que existe en la instalación de diferentes puestos en la costanera y centro de Valdivia en general. Resulta interesante la propuesta que se trae, pero me gustaría ver en la práctica cómo va a ir funcionando. Que se les entregue la primacía a un alto porcentaje a los artesanos de calidad que Valdivia tiene, claramente es un avance. Asimismo estimo que es un avance que se haya recogido la idea de utilizar el paseo del BancoEstado.

Respecto a esta centralización de los demás tipos de comercio en la feria fluvial, a contar desde las 18:00 horas, creo que puede haber algunos problemas de carácter operativo. Por lo menos se da un espacio de ordenamiento, pero este paso no va a servir de nada si no trae el compromiso también de otras entidades anexas al municipio, es decir, carabineros va a tener que asumir un rol importante de apoyo.

Creo que el desarrollo del verano en los barrios es una acción súper interesante. No es bueno eliminar esta actividad o que no continúe. Es una instancia de participación barrial. Al centro de Valdivia se le van a entregar los aperitivos culturales, los que también podrían llevarse a las poblaciones. El trabajo del verano en los barrios debe permanecer.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: *Continúa exponiendo.*

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Creo que lo presentado ha sido algo novedoso, especialmente en lo relacionado al ordenamiento del comercio ambulante. Este es un primer apronte al respecto.

Respecto al verano en Valdivia, todos los demás puntos me parecen bastante buenos. Hay temas que me hubiese gustado que se desarrollaran un poco más, por ejemplo, la parrilla programática de las actividades que se van a realizar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La parrilla programática los concejales la van a tener, y con tiempo.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Me gustaría que se me haga llegar información respecto a en qué consiste la formalización del sello de las cabañas.

¿Va a haber difusión fuera de Valdivia de esto?

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Me gustaría saber si se logró contacto con algún canal de televisión para transmitir alguno de nuestros eventos.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Tenemos un plan de difusión respecto de redes sociales. Logramos un convenio con VTR, no vamos a tener transmisión en señal abierta este año aún. Estuvimos en conversación con el canal Mega, pero no fue posible para este año generar un evento de este tipo, generalmente se programan con dos y tres años de anticipación. Pero sí vamos a transmitir, vía señal cerrada de VTR, para todo el país, en un canal especial que va a ser publicitado por la señal de VTR a través de un convenio que firmó el alcalde en mayo o junio. Tenemos asegurada la transmisión de la Noche Valdiviana y estamos negociando la transmisión del show de coronación de la reina.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Le recuerdo el tema de las ciclo recreo vías, que es furor en la Región Metropolitana.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a cerrar la costanera y a tener actividades. Vamos a partir ahora y durante todo el verano.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me llamó la atención el tema de los auspicios y la medición de personas, ¿qué herramienta ocupamos para medir la cantidad de personas que asiste?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Respecto de las actividades, carabineros tiene una metodología para medir la cantidad de personas que asiste.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Para que las actividades queden en el programa oficial hay un plazo?

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Respecto a actividades deportivas, el jefe de deportes está recibiendo la información, categorizando y definiendo.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Pero para que cuenten con el apoyo y difusión de la municipalidad y estén en el programa, ¿todavía hay tiempo? Recuerdo el caso de la feria del trueque, que el año pasado con el alcalde nos reunimos y el alcalde les dijo que era posible incluirlos dentro del programa oficial. Saber si hay tiempo para eso.

Intervención micrófono en off.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Nos queda pendiente el tema de cómo hacer verano y atracciones para los que se quedan. Ojalá sea un desafío que se asuma para el próximo verano y quizá también para el próximo invierno.

El otro tema que queda pendiente es cómo explotar las características particulares que tiene Valdivia, por ejemplo, la selva, el tema rural, la comida.

Intervención micrófono en off.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Por ahora se me ocurre que se difundan las posibilidades para llegar a la selva valdiviana, al parque Oncol, que ni los valdivianos saben la manera de llegar. También en el tema de la costa es importante que este año por lo menos las bajadas a las playas sean adecuadas.

Con relación al comercio, sabemos que esta no es una solución perfecta, la comisión está consciente, pero va a ser un avance de todas maneras.

Lo que quería solicitar respecto al tema del comercio son los formularios de inscripción y cuándo van a empezar los permisos. Ojalá que estén habilitados antes de navidad los espacios para que puedan trabajar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos haciendo grandes esfuerzos para dar la mayor cantidad de cabida, pero hay que tener ciertas restricciones, si no, se desbanda el tema.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: ¿Cuándo se va a entregar el formulario y cuándo va a empezar la temporada? Para nosotros bajar la información de manera correcta.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Apenas para enero. Esperamos durante esta semana sacar las bases definitivas de la feria fluvial. Las de expo artesanía y Camilo Henríquez ya están arriba.

4.- **EXPOSICIÓN: PROYECTO PRESUPUESTO 2014**
❖ **PROGRAMAS SOCIALES Y RECREACIONALES.**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Ángel Vera, jefe del departamento de contabilidad y presupuesto.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

Se efectúan consultas micrófono en off.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: En el programa de navidad por qué si en el presupuesto 2013 había estipulado \$20 millones aumentó a \$35 millones.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Ahí está considerado el pago de las facturas del año anterior, que por razones de recepción no se pagaron durante el año 2012 y se pagaron durante 2013, por tanto, hubo que suplementar ese ítem para pagar y no castigar el presupuesto inicial.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Y el programa municipal Mi Barrio también aumentó de \$21 millones a \$28 millones.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Se pidió potenciar esta actividad, que ha ido creciendo y teniendo una mayor cobertura.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Para la oficina de jóvenes había un ítem de productos farmacéuticos y quirúrgicos. ¿Puede explicarse lo quirúrgico?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Dice quirúrgico por el nombre del ítem.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Dentro de todo el proyecto de presupuesto de estos diferentes programas, el presupuesto que tiene la mayor explosión es el de la oficina de la vivienda. Me interesa saber por qué se triplica el presupuesto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Desde que se creó la oficina de la vivienda ha habido una gran cantidad de proyectos que se han llevado adelante a través de convenios con distintas instancias. Tenemos distintas iniciativas de convenios por un valor de \$1.712 millones; tenemos proyectos PMV, de inversión social, por \$3.163 millones; y tenemos también PMV en construcción de sedes para distintas organizaciones por \$1.760 millones. Tenemos una gran exigencia de la oficina de la vivienda. Hay una gran cantidad de gente que necesita que la apoyemos como municipio y para eso necesitamos profesionales de distinto ámbito para fortalecer la oficina de la vivienda, porque se está entregando un servicio de primera calidad. De hecho estamos ejecutando la primera construcción de viviendas con un proyecto netamente municipal. Eso requiere de profesionales.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Conozco bien las acciones que desarrolla la oficina de la vivienda, estoy pidiendo que se me explique en qué consiste, porque triplica sus gastos, y solamente se ha dicho aquí que se van a contratar dos ingenieros, un abogado a media jornada y dos asistentes sociales. Eso da promedio \$50 millones más, pero son \$100 millones los que se suplementan.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO: Yo lo dije, los \$34 millones que están al principio, que son los contratados a honorarios, ya están contratados este año, forman parte del costo de la oficina de la vivienda, salvo que el año pasado no estaba en el centro de costo, estaba en gestión interna. A los \$157 millones le tenemos que restar los \$34 millones y resultan \$123 millones. Y el costo de estos profesionales nuevos suma alrededor de \$55 millones. El resto es el reajuste del 4% de la gente que ya está contratada. Nosotros trabajamos el proyecto de presupuesto con un reajuste de 4%, pero hoy ya estamos hablando de 5%, que es el reajuste legal que ya está aparentemente como proyecto de ley.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Quiero tocar el tema de navidad. En la práctica, desde el año pasado a este año hay un aumento desde \$20 millones a \$22 millones. Yo creo que \$2 millones de aumento para regalos de navidad es insuficiente. En la práctica el precio de los regalos no supera los \$1.500.- por niño. Hay un tema de masividad, pero la calidad de los regalos lamentablemente

empieza a bajar sustancialmente. A lo mejor sería importante tratar de intencionar mayores recursos para un fin súper bueno y loable, que es el fomento al deporte. No tenemos ninguna posibilidad de comprar una pelota a un niño con esta cantidad de recursos per cápita.

Pido que podamos aumentar un poco el presupuesto y focalizar que buena parte de los regalos tengan que ver con un enfoque de sana recreación o deportivo.

No sé a qué se refiere el tema de transporte o traslado de personas en el programa de discapacidad, ¿o está pensado cubrir para paseos a las termas de las personas con discapacidad?

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:
Sí, ese es el objetivo.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Hay un programa que se llama ficha de protección social, yo entiendo que es ficha social.

Respuesta micrófono en off.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Entonces estamos con el concepto antiguo todavía.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Con respecto a la capacitación a los vecinos, cuyo ítem se duplicó, ¿el ítem se llama capacitación? Porque me cabe la duda si podemos financiar capacitación a personas que no sean funcionarios.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:
La municipalidad contrata la capacitación y la ejecuta como programa e invita a participar a los dirigentes sociales.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me refiero a los últimos dictámenes de Contraloría respecto a capacitar gente que no sea del municipio, de hecho ni los concejales podríamos capacitarnos con recursos municipales. Para que se tenga en consideración, se revise y se cambie el nombre para que no nos objeten ese ítem.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:
Le cambiamos el nombre.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Encuentro que son bastante deficientes los presupuestos para organizaciones. Es una lástima que sólo dispongamos de \$1,5 millones para el centro de jóvenes. Es algo que tenemos que fortalecer.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Sí, para el próximo año.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Las actividades sociales no son como las actividades municipales, de alcaldía u otras que resaltan en exceso la imagen del alcalde. Este año me pareció mal que en la actividad del día del niño más que la palabra niño se resaltara el nombre del alcalde. No sé qué pasa en el resto de las actividades, sin embargo, espero que en ninguna pase esto, porque es un presupuesto social.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:
Continúa exponiendo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: ¿A qué equipo de música se refiere? Por \$2 millones.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:
Equipos.

Explicación a concejal micrófono en off.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:
Continúa exponiendo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Este municipio durante años ha llevado adelante un proceso de ordenamiento respecto a la entrega de fondos a las diferentes organizaciones deportivas, y hemos ido solicitando el aumento de esos montos. Pero veo que en el presupuesto de este año estamos contemplando \$55 millones para organizaciones deportivas, para concursos de proyectos deportivos. Pero para subvenciones deportivas hay \$60 millones, de los cuales \$50 millones se llevan tres instituciones: básquetbol, fútbol y Las Ánimas. Existe disparidad respecto al tratamiento que a las diferentes organizaciones se les entrega y además estamos dejando efectivamente para las diferentes eventualidades, aquellos deportistas destacados que van a representar a Valdivia, solamente \$10 millones aproximadamente. Sería interesante darle una vuelta a este ítem. Siempre he sido partidario de aumentar los concursos de proyectos deportivos; ver también que en aquellas eventualidades para poder apoyar a los deportistas destacados de Valdivia se les pueda otorgar subvenciones, pero vamos a andar topados con los montos que hoy tenemos.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Esto es como en muchas cosas, se puede tratar de nivelar para abajo o tratar de nivelar para arriba. Lo que no se puede hacer es quitarles un aporte a instituciones que a final de cuentas son las que representan permanentemente a la región, sea en básquetbol o en fútbol, que mueven una tremenda cantidad de gente y en muchos casos son el reflejo de los jóvenes deportistas de nuestra ciudad. Si la intención del colega es aumentar el fondo para concurso de proyectos deportivos, estoy totalmente de acuerdo. Pero no estoy de acuerdo con que sea en desmedro de las subvenciones deportivas a estas instituciones.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero que sinceremos las cifras, es decir, de esos \$60 millones para subvenciones deportivas, solamente \$10 millones están destinados para subvenciones deportivas. Para el caso, por ejemplo, de atletas o ajedrecistas destacados que representen a Chile o a Valdivia.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Nunca ha faltado.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En este proyecto de presupuesto solamente se está entregando \$10 millones para subvenciones deportivas y considero que es poco.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El Club de Deportes Valdivia fútbol es un ente privado y nosotros no le podemos aportar dinero. ¿Adónde va ese dinero, en qué se gastó? ¿Se está invirtiendo en el club en las ligas menores?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo hemos solicitado.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Me interesa saber eso, porque se había manifestado en sesiones anteriores. Sería interesante que lo pudiera traer a Concejo, entregarnos algún informe.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es importante que puedan venir los dirigentes del fútbol. Los vamos a invitar para claridad, porque tienen que hacer una rendición hasta el 31 de diciembre de este año. Es importante saber cómo fueron utilizados los recursos.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Que transparenten eso. Lo otro es que quedaríamos todos felices si se duplicara el aporte como señala el colega Zippel, que nivelemos hacia arriba y no sigamos con esta diferencia, como dicen los colegas, de grandes aportes para fútbol, básquetbol y Las Ánimas, que también le podemos aportar a otros clubes y otros deportes.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La razón por la cual se le entrega a una sociedad privada es que se ha hecho un artilugio jurídico en virtud del cual existe una sociedad privada anónima deportiva, a la cual no le podemos entregar; pero además esta sociedad anónima deportiva, los miembros, creó una persona jurídica sin fines de lucro funcional. A esta institución le entregamos el dinero.

SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, ENCARGADO DE DEPORTES MUNICIPAL: La ley de sociedades anónimas en la cual está hoy Deportes Valdivia compete solamente al primer equipo, al equipo profesional. El fútbol menor, que es el que Deportes Valdivia está creando para competir oficialmente a contar desde el año 2014, es donde se entregaron los recursos, que es el RUT de la corporación con la cual se fundó Deportes Valdivia.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Este tema pasa a ser muy ingrato, porque no sé si existe otro Concejo donde haya integrantes que le tiren tantos dardos a una institución que efectivamente representa tan bien a la Región de Los Ríos. Nadie creó una organización como un artilugio para lograr recursos, todo lo contrario. Además quiero señalar la importancia y necesidad en comparación a otras regiones, la municipalidad de Puerto Montt aporta a su equipo más de \$100 millones. El fútbol hoy, sobre todo como lo plantea el encargado de deportes, que se compone de un primer equipo y de series inferiores, es inviable solamente desde el ámbito privado. En nuestro caso siempre hemos tenido la capacidad para aportarle al club. Deportes Valdivia, a final de cuentas, es el reflejo de la juventud, aunque a algunos no les guste, porque el fútbol es el deporte más popular en Chile. En la medida que seguimos aportando, más jóvenes generan actividad física. Lo que no quiere decir que no aumentemos el presupuesto para subvenciones de otros deportes. Efectivamente hay un tremendo salto en cuanto a la cantidad de recursos que se van a entregar a otras organizaciones. Creo que vamos por buen camino.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En el fondo concursable vamos a llegar a \$60 millones. Y \$55 millones en lo demás. Tenemos un salto considerable en recursos. Es importante el apoyo a instituciones que son emblemas locales. Pero también creo necesario que vengan los clubes, tanto el básquetbol como el fútbol, a exponer al Concejo, porque en otras oportunidades lo han hecho, han venido a exponer su plan anual. Es importante también que tengamos claridad de dónde van invertidos los recursos que entregamos como municipio.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Estoy con la postura del concejal Zippel. Yo estoy participando en el básquetbol Club Deportivo Valdivia y en el Deportivo Las Ánimas, que es otro club que representa a la ciudad. Y no podemos dejar de pensar que independiente de lo planteado por el concejal Ilabaca de que hay que ayudar a los atletas, cuyo costo es manejable; lo que nosotros movemos durante todo el año, cien personas durante todos los fines de semana a través de todo Chile, con el costo que significan transporte, alimentación y alojamiento, la empresa privada no lo resiste. Si no tenemos la ayuda municipal, que afortunadamente la tenemos, no podríamos subsistir. Entiendo que la municipalidad de Puerto Varas ayuda con sobre \$50 millones al básquetbol. Necesitamos la ayuda para que esto siga funcionando. Hoy estamos con un problema de que a cuatro niños que se ganaron las becas deportivas el municipio no puede entregárselas, porque Las Ánimas y el Deportivo Valdivia están con deudas de arriendo de gimnasio.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Estamos claros que el deporte no se puede autofinanciar. Pero lamentablemente y por ley no podemos entregar recursos a las sociedades anónimas. Tenemos que ver cómo se justifica, porque no podemos entregar cheques en blanco de esta cantidad de millones, como dice el colega Ilabaca.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es completamente justificable, lo acaba de explicar el funcionario encargado de deportes.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Yo propondría que vengan al Concejo a darnos cuenta del gasto y del desarrollo de las actividades sociales con las que se comprometen.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es lo que he estado diciendo, justamente para que no existan dudas al respecto. Es sano que vengan como lo han hecho en otras oportunidades.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Como comisión de deportes, antes de entregarles los recursos a Deportes Valdivia básquetbol y fútbol, les solicitamos que expusieran a la comisión lo que iban a realizar como plan anual con los recursos. Y se les exigió el tema de las series menores y responsabilidad social referente a actividades en la escuela deportiva o agrupaciones como la Norte Grande, por ejemplo. Eso sujeto a una evaluación para 2014 referente al siguiente subsidio que se les iba a realizar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Conozco claramente la situación del deporte federado semi profesional y estamos claros que es imposible que se financie con el dinero que entrega el municipio, pero también es claro que deben realizar otras acciones tendientes a conseguir más recursos. Este Concejo ha sido siempre proclive a apoyar a Deportes Valdivia básquetbol y fútbol y a Las Ánimas, porque efectivamente entendemos que son un aporte al desarrollo de esos deportes. Vamos a seguir apoyando estas subvenciones, pero con un compromiso de estas organizaciones para con nuestros establecimientos educacionales municipales y poblaciones.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Nos hemos preocupado de tener una alta participación de jóvenes y niños en los talleres, porque la idea de estos clubes es ir buscando talentos. Es a lo que hemos ido apuntando y por eso hemos apoyado a los clubes para que desarrollen sus actividades. Vamos a hacer la invitación correspondiente para que ustedes tengan conocimiento de lo que desarrollan las distintas instituciones.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:
Continúa exponiendo.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero saber de qué escuelas estamos hablando.

SEÑOR ERNESTO VILLARROEL, ENCARGADO DE DEPORTES MUNICIPAL: La intención con este proyecto es hacer escuelas distintas a los deportes tradicionales como el fútbol y básquetbol.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Al enterarme de que se está tratando de hacer proyectos con otros deportes también, me parece interesante poder ver el aumento del presupuesto al respecto, porque van orientados además a una oferta en el ámbito educacional nuestro.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Lo vamos a revisar, pero es la línea que estamos siguiendo.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:
Continúa exponiendo.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: No sé si existe otra inquietud para preparar la documentación.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Tener en consideración el tema del verano en los barrios. Y una idea que hemos planteado con varios colegas, que dice relación con mantener un ítem presupuestario en términos de inversión para presupuesto participativo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Está en evaluación.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Me preocupa que falten tantas inversiones consideradas en el Pladeco, sobre todo una en especial que me gustaría que se considerara, que es un programa de puesta en valor de los humedales.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: En cumplimiento de la sentencia Arauco debe hacer ese trabajo, por tanto, la intención no es replicar estudios y elementos que se hagan en la comuna.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Considerar en el ítem subvención algo específico para las agrupaciones folklóricas.

Considerar el aumento de lo que se les paga vía contratista a las personas que nos ayudan en nuestras oficinas.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Reafirmar el tema de generar un fondo exclusivo para cultura.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Podemos analizar si podemos crear un fondo concursable como los que tenemos en Fondeve y deportes.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Me queda la nebulosa respecto de si se van a acoger o no estas propuestas. Quiero tener claro si están consideradas las que para uno fueron más destacadas, tales como el aumento de las remuneraciones de la gente que nos colabora en las oficinas; el tema de la navidad, en el que reitero la importancia de aportar un poco más para que algunos regalos sean dirigidos al incentivo deportivo.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Siempre hemos tomado en cuenta a los concejales con sus ideas.

5.- ENTREGA Y RESPUESTA A CONSULTAS RESPECTO: “PERMISOS PRESENTADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, MESES JULIO-AGOSTO 2013 Y SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2013”. Información según ley 19.878

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hace entrega don Eduardo Luzzi, director de obras municipales.

SEÑOR EDUARDO LUZZI, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:

HACE ENTREGA DEL DOCUMENTOS ANTES MENCIONADO, EL CUAL SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA.

6.- **MATERIAS DE ACUERDO:**

- a) **AUTORIZACIÓN ENTREGA EN COMODATO AL SERVICIO DE SALUD TERRENO MUNICIPAL PARA AMPLIACIÓN CESFAM EXTERNO Y REGULARIZAR EL COMODATO SOBRE EL CESFAM EXTERNO:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone doña Eugenia Pinuer Rosas, abogado DAEM-Salud.

SEÑORA EUGENIA PINUER ROSAS, ABOGADO DAEM-SALUD:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN EN LA PRESENTA ACTA.



SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos para tomar los dos acuerdos al mismo tiempo.

ACUERDO N° 363.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR REGULARIZAR LA ENTREGA EN COMODATO AL SERVICIO DE SALUD DEL TERRENO EN DONDE SE ENCLAVA ACTUALMENTE EL CESFAM EXTERNO DE VALDIVIA, DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 4.415 METROS CUADRADOS, TERRENO QUE FUE ENTREGADO SIN LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA EN EL AÑO 1989 AL SERVICIO DE SALUD DE VALDIVIA. SUPERFICIE QUE FORMA PARTE DE UN INMUEBLE DE MAYOR CABIDA INSCRITO A FAVOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA TAL COMO CONSTA A FOJAS 331 VUELTA BAJO EL NÚMERO 533 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE VALDIVIA DEL AÑO 1989.

EL COMODATO SE ENTREGA POR 20 AÑOS, RENOVABLES POR IGUAL PERIODO, EN LA MEDIDA QUE SE SIGAN CUMPLIENDO EL DESTINO O FINALIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD A LA COMUNIDAD.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA DOÑA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

ACUERDO N° 364.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR ENTREGAR EN COMODATO AL SERVICIO DE SALUD UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 448 METROS CUADRADOS CONTIGUO AL TERRENO DONDE SE ENCLAVA ACTUALMENTE EL CESFAM EXTERNO DE VALDIVIA, A FIN DE PERMITIR LA AMPLIACIÓN DEL CESFAM ANTES SEÑALADO. EL COMODATO SE OTORGA EN LA MEDIDA QUE SU DESTINO Y FIN SEA EL SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, POR UN PLAZO DE 20 AÑOS RENOVABLES POR IGUAL PERIODO, EN LA MEDIDA QUE SE SIGA CUMPLIENDO EL DESTINO O FINALIDAD DE SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD A LA COMUNIDAD.

EL TERRENO FORMA PARTE DE UN TERRENO DE MAYOR CABIDA INSCRITO A FAVOR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA TAL COMO CONSTA A FOJAS 331 VUELTA BAJO EL NÚMERO 533 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE VALDIVIA DEL AÑO 1989.

VOTAN FAVORABLEMENTE EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE SEÑOR OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR LA CONCEJALA DOÑA CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

b) AUTORIZACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES:

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Luis Moreira, jefe del departamento de rentas y patentes.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas de la contribuyente doña *Ulda Judith Placencio Figueroa*.

ACUERDO N° 365.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA ULDA JUDITH PLACENCIO FIGUEROA, RUT.: N° 10.623.693-3, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE LORD COCHRANE N°556-B – NIEBLA HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN CALLE RENÉ SCHNEIDER N°3595, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

HACER PRESENTE QUE, LOS CONCEJALES QUE RECHAZAN NO FUNDARON SU VOTO.

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

VOTA APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES JORGE MOYA GUTIERREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL DON PETER ZIPPEL HERRERA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la solicitud de traslado de patente de depósito de bebidas alcohólicas del contribuyente don *Stephan Klenner Echenique*.

ACUERDO N° 366.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA RECHAZAR EL TRASLADO DE LA PATENTE DE DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS DEL CONTRIBUYENTE DON STEPHAN KLENNER ECHEÑIQUE, RUT.: N° 16.564.573-1, DESDE SU ACTUAL UBICACIÓN EN CALLE ERRÁZURIZ N°2107 HASTA SU NUEVA UBICACIÓN EN AVENIDA RAMÓN PICARTE N°1961 – LOCAL 2, EN LA CIUDAD DE VALDIVIA.

HACER PRESENTE QUE, LOS CONCEJALES QUE RECHAZAN NO FUNDARON SU VOTO.

VOTAN RECHAZANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA Y CECILIA AGÜERO RAMÍREZ.

VOTA APROBANDO LA SOLICITUD LOS CONCEJALES JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL DON LEANDRO KUNSTMANN COLLADO.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: En la comisión de comercio estuvimos revisando un tema de tiene distintas interpretaciones y creemos en la comisión que no habría problema con entregar una patente que se nos está solicitando en Aníbal Pinto. Es una patente de supermercado.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Es una patente de supermercado que la dirección de obras municipales señala que está a sesenta metros de un jardín infantil. La ley de alcoholes señala que este tipo de patentes debe estar a más de cien metros de un establecimiento educacional.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿El jardín está funcionando?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Está funcionando.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Entonces no hay nada que decir.

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: La Universidad Austral por ser una entidad sin fines de lucro no está afecta al pago del impuesto de patente, por eso se han excusado en no tener la patente, pero Junji los ha fiscalizado en el último tiempo y les está exigiendo que cuenten con la patente. Está en trámite la formalización de la patente.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Hay que determinar qué corresponde legalmente, porque da la impresión que hay un vacío legal.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El jardín está funcionando, tiene niños. Tenga o no patente, el recinto está funcionando. Traerlo sería una irresponsabilidad nuestra, desde mi punto de vista.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Aunque en la práctica esté funcionando, ¿qué grado de reconocimiento legal tiene, si no tiene sus antecedentes como patente? Si no hubiese existido, por ejemplo, ese jardín infantil y se hubiese instalado una botillería, ¿el día de mañana la ley educacional le prohibiría al jardín infantil instalarse cerca de una botillería?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: No.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: La botillería no se puede instalar cerca de un jardín, pero un jardín se puede instalar cerca de una botillería, ¿es la figura?

SEÑOR LUIS MOREIRA, JEFE DEPARTAMENTO RENTAS Y PATENTES: Sí. Pero cuando se instala, la patente tiene que cumplir con la normativa.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: La contribuyente recibió una información errónea de parte de la dirección de obras, porque cuando fue a pedir la autorización para iniciar la construcción tocó el tema de que había un jardín infantil cerca de la construcción, a menos de cien metros, pero le dijeron que no habría problemas porque el jardín infantil no tenía patente.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Esperemos que se pronuncie jurídico para entregarles una respuesta formal a la contribuyente y a los concejales.

c) **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 8, ÁREA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Ángel Vera, jefe del departamento de contabilidad y presupuesto.

SEÑOR ÁNGEL VERA, JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos.

ACUERDO N° 367.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 8 AL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2013, EN LOS ITEM DE INGRESOS Y GASTOS; EXPUESTOS EN SESIÓN DE CONCEJO DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2013, QUE SE ADJUNTA AL ACTA RESPECTIVA.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNANDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

d) **AUTORIZACIÓN TRANSFERENCIA DE FONDOS A CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Informa don Germán Uribe, director de administración y finanzas.

SEÑOR GERMÁN URIBE, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pediría que se pudiera organizar una presentación gratuita para la gente de Valdivia con ella. Que nuestra comunidad pueda conocer a esta gran exponente lírica que tenemos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ningún problema, eso está hablado.
Votamos.

ACUERDO N° 368.- / EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA, ACUERDA AUTORIZAR UNA SUPLEMENTACIÓN A LA SUBVENCIÓN YA ENTREGADA, CON ACUERDO N° 1 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2013 Y AUTORIZADA CON DECRETO EXENTO N° 272 DE 09/01/2013, A LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL ; EN UN MONTO DE \$1.820.000.- PARA FINANCIAR PASAJES DE IDA Y REGRESO A ESTADOS UNIDOS DE LA CANTANTE LÍRICA « KATTERINE GUERRA VILLARROEL ».

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIÉRREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

e) **AUTORIZACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS MUNICIPALES SOBRE 500 UTM:**

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Expone don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN:

EXPONE CONFORME LOS ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la adjudicación de la *propuesta pública N°120-2013*.

ACUERDO N° 369.- /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 120-2013 DENOMINADA “AMPLIACIÓN DE COBERTURA PRE BASICO ESCUELA EL BOSQUE”, AL OFERENTE EMPRESA CONSTRUCTORA CRISTIAN RYBERT ARENS E.I.R.L., RUT.: N° 76.209.607-2, POR OBTENER UNA PONDERACIÓN TOTAL DEL 82,50%, UN VALOR DE \$ 34.165.405.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la adjudicación de la *propuesta pública N°151-2013*.

ACUERDO N° 370.- /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 151-2013 DENOMINADA “REPOSICIÓN DE CALDERA ESCUELA TENIENTE MERINO”, AL OFERENTE SR. MARCELO PAREDES CIFUENTES, POR OBTENER UNA PONDERACIÓN TOTAL DEL 100%, UN VALOR DE \$18.631.949.- IVA INCLUIDO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 5 DIAS CORRIDOS CONTADOS DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la adjudicación de la *propuesta pública N°184-2013*.

ACUERDO N° 371.- /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 184-2013 DENOMINADA “AMPLIACIÓN DE COBERTURA PRE BASICO ESCUELA TENIENTE MERINO”, AL OFERENTE SR. PATRICIO ZEPEDA, RUT. N°8.196.276-6, POR OBTENER UNA PONDERACIÓN TOTAL DEL 100%, UN VALOR DE \$46.553.160.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 85 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Votamos la adjudicación de la *propuesta pública N°185-2013*.

ACUERDO N° 372.- /

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALDIVIA ACUERDA ADJUDICAR LA PROPUESTA PÚBLICA N° 185-2013 DENOMINADA “AMPLIACIÓN DE COBERTURA PRE BASICO ESCUELA FERNANDO SANTIVAN”, AL OFERENTE VICELEC LTDA., POR OBTENER UNA PONDERACIÓN TOTAL DEL 100%, UN VALOR DE \$42.612.573.- IVA INCLUIDO Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO.

TOMAN EL ACUERDO LOS CONCEJALES MARCOS ILABACA CERDA, FRANCISCO EGUILUZ FIGUEROA, JORGE MOYA GUTIERREZ, PETER ZIPPEL HERRERA, CECILIA AGÜERO RAMÍREZ, LEANDRO KUNSTMANN COLLADO Y RODRIGO COSIMO FERNÁNDEZ, Y EL ALCALDE DON OMAR SABAT GUZMÁN.

7.- VARIOS.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Quiero consultar por la fecha para entregar los regalos de navidad de este año.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En torno a la próxima semana deberíamos estar repartiéndolos.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Estuve en la celebración de la Villa Angachilla y me recordaron un compromiso suyo respecto a la instalación de máquinas de ejercicios.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Son varias las juntas de vecinos que han pedido máquinas de ejercicios y estamos evaluando hacer un plan de instalación y ojalá con mantención, porque las máquinas que están instaladas ya están mostrando desperfectos, no tienen mantención.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: En el mismo sector se obtuvo el comodato del espacio que está debajo de la sede social para establecer una cancha, pero actualmente está dejado de lado de la mano de aseo y ornato. Poder ver la posibilidad de que se limpie ese espacio.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Por el momento no hay mucha opción, porque están muy retrasados con el corte de pasto producto del paro. Vamos a hacer la petición nuevamente cuando ya estemos nivelados.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me llegó una carta de don Haroldo Jerez, dirigida al administrador municipal. Hace tres semanas estuve en la celebración del aniversario de la Junta de Vecinos de Curiñanco y el presidente me pidió que recordara al administrador y solicitara la confirmación respecto al aporte que este año le va a entregar la municipalidad a la feria costumbrista de Curiñanco. Año a año le hemos entregado una suma cercana a \$1,5 millones. Ellos señalan que el monto es insuficiente para los gastos en que incurren en esta actividad y que habría una oferta del administrador por una suma superior.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Yo no me he comprometido a un monto exacto. Estamos evaluando cuál va a ser el monto final de la propuesta.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Sería importante aumentarlo. Existe la idea de darle a esta feria el carácter étnico que tiene.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Creo importante que se pueda resaltar el motivo de un encuentro costumbrista mapuche, es relevante. Dando una característica distinta, de todas maneras va a llegar una mayor cantidad de público.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La propiedad de donde se instala la feria costumbrista es de la comunidad. Para poder invertir en el mejoramiento de la feria ver la posibilidad de utilizar la figura que utilizamos con deportes Las Ánimas respecto al gimnasio. En definitiva para ver si podemos sacar algún FRIL, algún proyecto, para mejorar el espacio.

Conversé el fin de semana con la tesorera del Deportivo Carlos Anwandter, que además es presidenta del Deportivo Roble Unido, y quiero saber en qué estado se encuentran los proyectos de postulación PPF de esas dos sedes sociales.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La de Roble Unido está en evaluación por parte de Serviu, con fecha estimada de resultado de postulación en enero de 2014, por el monto de \$22,3 millones. Respecto del Deportivo Carlos Anwandter, el proyecto está en la misma situación y el monto de inversión es por \$24,1 millones.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: La misma dirigente está iniciando un negocio. Adquirió un carro que cumple con todas las exigencias de la autoridad sanitaria y quiere ser microempresaria. Envió una carta al respecto para ver si se le puede apoyar en la instalación de este carro en algunos sectores que propone. Dejo la carta para que se estudie lo planteado.

Hoy a mediodía pasé por la Plaza de la República y me tocó ver un accidente. Una señora tuvo un accidente en unas baldosas que están sobre nivel frente a Correos de Chile. Eso está sin solución hace más de un año y el guardia de correos me dijo que había visto caerse a más de veinticinco personas.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Voy a dar instrucciones para que se vea. Yo no tenía conocimiento de la situación.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me gustaría saber de qué manera va a abordar esta nueva administración el tema de la feria central. Hoy estamos de acuerdo en que se requiere dar una solución a este tema.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: En algún momento se tomó el acuerdo con la Seremi de Vivienda y Urbanismo de llevar adelante dos proyectos emblemáticos para la ciudad, la feria central y el eje Errázuriz. Se dijo que el municipio se haría cargo del proyecto Errázuriz y el MINVU de la feria central. El eje Errázuriz está listo, hoy día se firmó la documentación en notaría para que hagan los traspasos de los recursos para comenzar lo antes posible. Pero falta la otra pata por parte del MINVU. Hemos sostenido varias reuniones con el Seremi. Y cuando vino el ministro Pérez Mackenna nos juntamos con los dirigentes y le expusimos que era una necesidad urgente. La preocupación existe. Le he dicho al Seremi en dos o tres oportunidades que no han cumplido con el acuerdo tomado con el municipio. Hace unos días cuando estuvimos con el Seremi en el barrio Menzel le repetí lo mismo, en el sentido de que había una situación complicada y que los feriantes necesitaban un lugar digno donde trabajar. Me dijo que lo iba a ver estos días. La próxima semana voy a comunicarme nuevamente con él.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Necesitamos que nuestros feriantes tengan la dignidad en un espacio ad hoc, que no tengan que andar mendigando la utilización de baños y tengan puestos acorde los servicios que prestan. Los vecinos donde ellos se encuentran también requieren tranquilidad, por ejemplo, de Menzel y San Luis. Ellos desarrollan una actividad económica importante y también lo es para los valdivianos que adquieren sus productos en la feria.

La Seremi asumió un compromiso mínimo al lado del mejoramiento del eje Errázuriz y a la fecha no ha cumplido, por tanto, sería partidario de que como Concejo podamos establecer una nota o tomar un acuerdo donde manifestemos nuestro descontento y malestar respecto a este incumplimiento.

Me llegó una nota que por el contenido me parece grave. Es un oferente de la propuesta de operación del vertedero Morrompulli, quien en su denuncia señala: "llama profundamente la atención que los oferentes consulten sobre la situación de un funcionario de ese municipio, quien es asesor de la empresa de servicios mecanizados Servimar Ltda., actual operadora del vertedero Morrompulli, a quien se le ha visto en innumerables ocasiones acompañando ejecutivos de la empresa mencionada en municipios como los de Temuco, Puerto Montt y Puerto Varas. De esta última debo informar a usted que el día ocho de mayo, a las 15:00 horas, se reunió en la municipalidad de Puerto Varas con diferentes funcionarios de ese municipio representando a Servimar".

Aquí se está poniendo en duda a un funcionario que trabaja en este municipio, se está haciendo una denuncia. Y para poder limpiar la imagen del funcionario o bien para llegar a comprobar los hechos que aquí se denuncian, que son graves, deben ser investigados.

Hago entrega de lo que me llegó.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Es una carta que en mi caso llegó en un sobre cerrado, sin remitente, sin nada.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Pero hay hechos concretos, que también para bienestar del funcionario deberían ser por lo menos investigados en términos de una investigación sumaria.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Se derivó a jurídico para la opinión.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Son muy graves los hechos que aquí se establecen y además estamos hablando del ITO de la obra.

Acaba de aparecer en una radio local un artículo que dice relación con el Centro de Educación Integral de Adultos.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Me va a llegar el informe.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Me gustaría tener claridad respecto a qué sucede, porque hoy día se estableció por parte de la Superintendencia de Educación que el Centro de Educación Integral de Adultos no tiene certificación del Ministerio de Educación. Y consecuencia de estos hechos se acaba de iniciar un procedimiento administrativo en contra de la municipalidad. Y además los alumnos que estudiaron ahí, de acuerdo a lo que dice el Seremi Crot, no tendrían la certificación de haber cumplido sus cursos. Me gustaría tener la visión desde el DAEM al respecto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos esperando un informe detallado de lo que está sucediendo, porque de verdad es preocupante y es necesario ver cómo resolvemos el problema, porque los alumnos efectivamente tuvieron clases, pero no hubo un reconocimiento del lugar.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Espero el informe que usted nos señala para tener mayor claridad al respecto.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Una consulta sobre la situación del Sindicato Artesanos de Los Ríos, que tenía un terreno al lado del pueblito.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Es terreno de un particular.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: La conclusión final es que el terreno efectivamente es del mismo dueño del terreno del pueblito. Consultan si hay alguna posibilidad de que se entregue información, porque no se logró el objetivo que le habían propuesto de apoyo a ese sindicato, que se instalaran, había un tema que agua potable, de baños. Me gustaría que pudieran informar las personas que estaban encargadas de este tema.

Quiero saber respecto de la feria persa, cómo vamos con ese tema, si hay alguna información.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Para la feria persa recién se está creando un proyecto para mejoras. Se está viendo también a través de la ley FUC si se puede hacer una reposición del edificio, pero no hay mucho interés. En todo caso hay una preocupación.

Es importante que también los locatarios vayan poniéndose al día con las deudas, tanto de la feria persa como del mercado, porque esos recursos también están disponibles para hacer mejoras.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Viene el verano, no sé si hay alguna posibilidad de que en este período haya reparación para las goteras, para alguna cosa.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Ninguna, solamente para los circuitos eléctricos, que están siendo fiscalizados por el SEC, tanto pueblito comercial, mercado. Es una cantidad de recursos que tuvimos que desembolsar como municipio y son bastantes.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Como hablaban de la feria libre, que las personas tienen que estar en condiciones dignas, yo opino lo mismo respecto a la feria persa, debe haber condiciones mínimas, como baños, que no estén los locatarios en lugares húmedos en el invierno. Eso lo vio la municipalidad ya. Me gustaría saber si hay alguna mejora y cómo va el tema del proyecto.

SEÑOR CRISTIAN BAHAMONDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Esa inversión es absolutamente millonaria y se está buscando a través de la ley FUC.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El otro tema es de la Escuela Ann Sullivan, ¿hubo alguna solución para algún traslado de la escuela o se va a quedar en ese establecimiento?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Se va a quedar ahí por este año, porque todas las posibilidades deben tener una inversión y no se alcanzó. Se invirtió para mejorar los destrozos que tenía el establecimiento.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: Me manifestaba un atleta que cuando a la municipalidad se le pide el espacio del helipuerto y calles para hacer los circuitos de recorrido, ha habido ocasiones en que clubes cobran la inscripción para la corrida. ¿Es habitual? ¿La municipalidad pone alguna condición?

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Nosotros solamente autorizamos el espacio. Háganos llegar el nombre del club.

SEÑORA AGÜERO, CONCEJALA: El tema de las ciclovías de Las Ánimas. Es preocupante, la obra no ha sido entregada, pero en seis o siete lugares tiene señalética en la pasada.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hay que esperar la entrega de la obra.

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: Se me informó que los subsidios de agua potable no están siendo entregados de parte del departamento social. Si es así, es algo grave. Y que hay alrededor de seiscientos u ochocientos subsidios de agua que están atrasados totalmente. Me gustaría que se averiguara.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: ¿Están atrasados en el trámite?

SEÑOR MOYA, CONCEJAL: No se ha hecho nada. Me gustaría que se averiguara en qué estado está eso. Incluso había preocupación de AguasDécima al respecto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a consultar.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: De las becas deportivas que se entregaron este año, hay cuatro niños de las ramas de básquetbol de Las Ánimas, tres; y Deportivo Valdivia, uno; a los cuales no se les puede hacer entrega de los documentos porque ambos clubes están con deuda de arriendo del coliseo. Buscando una solución al tema, una de las opciones podría ser que se buscara a otro ente receptor de estos documentos. En este caso específico del básquetbol podría ser la Asociación de Básquetbol de Valdivia, a la cual están afiliados ambos clubes.

SEÑORA GISELA PAREDES, DIRECTORA DE CONTROL: Hoy día me plantearon esa situación y quedamos de revisarla con el jefe de deportes, que va a traer los antecedentes respecto a los estatutos de la asociación y tendría que traerse a un nuevo acuerdo del Concejo.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Ojalá se pueda ver lo antes posible.

Me llegó un correo de la Junta de Vecinos Villa San Luis, que solicita que por favor se le corte el pasto.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Deben esperar, porque hay otras urgencias principales. Las calles necesitan estar despejadas para el libre tránsito.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Me llegó una carta por medio de la cual la Junta de Vecinos N° 32, Libertad, solicita la reparación de algunas calles, Domingo Gómez Rojas, Francisco Encina y Alberto Blest Gana.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: También hablé con el Seremi sobre el problema en el sector Libertad.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: Entrego la carta.

Varias personas que estacionan sus vehículos en los estacionamientos concesionados me han manifestado que no reciben la boleta de muchos de los encargados del cobro, realizando cobros, me imagino, con libertad absoluta de cobrar lo que quieran. La gente se queja porque no se le entrega la boleta. Sería bueno consultar.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: La empresa debe hacer la fiscalización de su gente. Vamos a enviar el requerimiento. Si no se entrega la boleta el conductor debe hacer la denuncia de inmediato, así tenemos respaldo para hablar con la empresa.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: En Camilo Henríquez con Chacabuco está ese sitio que quedó después del incendio de la Galería Nuss, que está con el pasto realmente largo. No sé si se le puede exigir al dueño del terreno que limpie.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Vamos a enviar la notificación, pero son dieciséis dueños.

SEÑOR ILABACA, CONCEJAL: Esto tiene una solución que también es más o menos rápida, se puede denunciar ante la autoridad sanitaria por peligro sanitario, ésta ordena el corte y se les pasa a ellos.

SEÑOR EGUILUZ, CONCEJAL: ¿Cuándo estará lista la ordenanza de rayados y publicidad que se está llevando a cabo? Vemos que la ciudad está cada día más sucia, rayada y llena de papeles.

SEÑORA ROCÍO NEIRA, ASESORA JURÍDICA MUNICIPAL: El próximo año, durante el primer semestre, se va a traer la ordenanza de sitios eriazos que se está trabajando y la ordenanza canina, porque están dentro de los objetivos de mi Unidad.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Quiero insistir con el tema de un bien de uso público que está no apto para seguir siendo ocupado sin problemas, que es la bajada a la playa principal de Niebla, la Playa Grande. Por lo menos mantener una bajada en óptimas condiciones. La bajada principal. Respecto a las becas que se entregaron a deportistas destacados, hay algunos casos a los que no se les pudo entregar, porque sus clubes están con deuda.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: El tema ya fue planteado.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Hoy es el día de la discapacidad. Nuestra municipalidad participó de distinta manera en actividades esta mañana. A mí como concejal, estando presente, se me hizo un emplazamiento, que era ocupar una silla de ruedas como muchos discapacitados de Valdivia, y me di cuenta que no tenemos como ciudad las condiciones para ocupar estas sillas de ruedas. Por ejemplo, las rampas no sirven, están mal ubicadas y no están acondicionadas para que una persona sola con silla de ruedas pueda desplazarse. Es un tema bastante importante. Me percaté que es imposible transitar solo en silla de ruedas por el centro. Los invito a que vivan esta experiencia, el alcalde también podría hacerla.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Hemos avanzado, pero efectivamente hay lugares donde lamentablemente, edificios privados y públicos, no hay rampas. Estamos haciendo todos los esfuerzos, de hecho en el departamento social lo primero que se instaló fue la rampa para discapacitados. Vamos a instalar rampa de acceso también en el mercado. A medida que se construyen veredas se deja el espacio y pendiente suficiente para que no haya problema. La instalación de las bajadas en el centro se tuvo que hacer cuando las veredas ya estaban hechas y quizá no quedaron bien implementadas.

SEÑOR CÓSIMO, CONCEJAL: Mientras nosotros no hagamos lo suficiente para que ellos puedan desarrollarse como cualquier otro, van a ser discapacitados. Tenemos que hacer todo lo contrario, que puedan desarrollarse como cualquier otro ciudadano de Valdivia. Para los discapacitados visuales nuestros semáforos tampoco están acondicionados.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: No tenemos señalética en las calles que les indique a las personas no videntes dónde están. No tenemos semáforos con sonido para ellos. Por ahí tenemos que ir apuntando y es un encargo que hay que seguir haciendo a la oficina de discapacidad.

SEÑOR ZIPPEL, CONCEJAL: Hay una carta de un ciudadano que actualmente está instalado vendiendo mote con huesillos a las afueras del supermercado Acuenta, en Pedro Montt, esporádicamente, y quiere regularizar su situación. Me da la impresión que esta carta no la ha gestionado directamente con el departamento de rentas. Quiero dejarle la carta. Creo que la ubicación que tiene esta persona es sumamente factible para facilitarle el permiso.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: En el diario La Tercera del domingo salió un reportaje sobre una ordenanza que había recién implementado la municipalidad de Puerto Varas referente al ordenamiento de fachadas e iba de la mano con el tema de los cables, que nosotros ya hemos visto. Daban ejemplos de Villarrica, Pucón y Frutillar. Me da pena que no salga Valdivia.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Estamos trabajando en eso.

En el diario El Mercurio de hoy día sale publicada una noticia relacionada con la recuperación de fachadas de casas patrimoniales de Valdivia. Es un proyecto trabajado por el municipio, tuvimos la colaboración del jefe de carrera de arquitectura de la Universidad Austral y nos ganamos este proyecto. Es un plan piloto que se lleva adelante a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Estamos recuperando una buena cantidad de casas patrimoniales en el sector de Yungay y General Lagos. Vamos a pintar las fachadas.

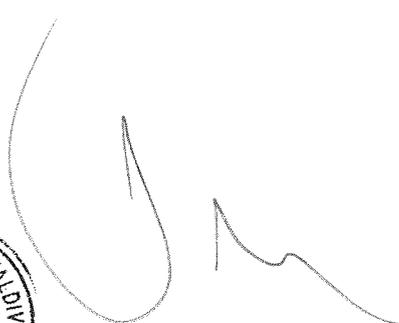
También estamos trabajando en una ordenanza de fachadas en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción. La ordenanza debería salir en un corto plazo.

SEÑOR KUNSTMANN, CONCEJAL: Voy a lo nuevo que estamos construyendo. Ya tenemos el caso de un mall construido a unas cuadras de la plaza, que es horrible, y no queremos como valdivianos que se vuelva a repetir ese tipo de construcción. Las construcciones del centro y costanera deben tener identidad cultural.

SEÑOR SABAT, ALCALDE: Comparto lo que usted dice y estamos avanzando. La ordenanza se está trabajando.

Siendo las 22:05 horas, se levanta la sesión.




NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL




OMAR SABAT GUZMÁN
ALCALDE

